



PERÚ

Ministerio  
de SaludDirección de Abastecimiento de  
Recursos Estratégicos en SaludDECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

PROCESO CAS N.º 077 – 2015 - DARES

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

## I. GENERALIDADES.

1. **Objeto de la convocatoria.**  
Contratar un (a) QUIMICO FARMACEUTICO
2. **Área solicitante.**  
Unidad Funcional de Almacenamiento y Distribución
3. **Área encargada de realizar el proceso de contratación.**  
Unidad Funcional de Gestión Administrativa – Equipo de Gestión de las Personas.
4. **Base legal.**
  - a) Decreto Legislativo N.º 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b) Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N.º 065-2011-PCM.
  - c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínima de ocho (08) años en el Sector Público.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honradez y transparencia.</li> <li>• Alto grado de responsabilidad.</li> <li>• Capacidad para trabajar bajo presión.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Químico Farmacéutico.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional basadas en las normas legales</li> <li>• Planeamiento Estratégico en el Sector Público.</li> <li>• Sistema Nacional de Control y Sistema de Control Interno.</li> <li>• Ética Pública, Transparencia y Responsabilidad Administrativa</li> <li>• Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad Asuntos Regulatorios Farmacéuticos.</li> </ul>
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensable y deseables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser colegiado habilitado.</li> <li>• Manejo de herramientas informáticas.</li> </ul>

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO. Las principales funciones a realizar son:

- a) Supervisar, aplicar y controlar los mecanismos de gestión para mejorar los procesos técnico-administrativos que se ejecutan en los Almacenes de la Unidad Funcional de Almacén y Distribución.



- b) Coordinar con las diferentes Unidades Funcionales sobre la ejecución de procesos, sistemas y otras actividades relacionadas a los almacenes de la Unidad Funcional de Almacén y Distribución.
- c) Proponer las mejoras a los procedimientos operativos de los procesos a su cargo.
- d) Validar los cambios realizados en los procesos operativos.
- e) Proponer planes de acción que contribuyan a la mejora continua.
- f) Difundir y asistir técnicamente en la implementación de los procedimientos de acuerdo a las funciones de cada personal.
- g) Supervisar las instalaciones y las actividades que se realizan en los Almacenes de la UFAD.
- h) Elaborar y suscribir las Fichas de Evaluación Técnica de los productos que ingresan a los Almacenes de la UFAD.
- i) Realizar la verificación técnica de los productos de Entrega a Destino en las instalaciones de los proveedores.
- j) Comunicar a la Unidad Funcional de Adquisiciones de la DROGUERÍA DARES los motivos de rechazo de ingreso de los productos.
- k) Emitir balances trimestrales de productos psicotrópicos y estupefacientes a los entes reguladores: DIGEMID, Ministerio de la Producción cuando corresponda y mantener actualizados los respectivos libros oficiales.
- l) Emitir informes de los movimientos mensuales de productos fiscalizados al ente regulador: SUNAT.
- m) Visar trimestralmente el reporte del conteo de verificación de stock en los almacenes con indicación expresa de sus fechas de expiración, así como analizar y solicitar cuando corresponda a su jefe inmediato la autorización del respectivo ajuste.
- n) Visar el expediente técnico de los productos farmacéuticos para su ingreso y liquidación de la orden de compra.
- o) Comunicar a la DIGEMID las modificaciones vinculadas a la Unidad Funcional de Almacén y Distribución.
- p) Garantizar la veracidad de las declaraciones, documentación e información presentada para solicitar Registro Sanitario o su modificación.
- q) Realizar la inducción al personal a su cargo.
- r) Representar a la institución frente a las Auditorías Internas y Externas.
- s) Integrar y/o asistir a reuniones técnicas requeridos por su jefe inmediato.
- t) Elaborar documentos técnicos relacionados a su competencia.
- u) Validar los informes, reportes y todo pedido de información que formulen las Unidades Funcionales de la DARES.
- v) Velar por la custodia y control de la infraestructura, los bienes, productos almacenados así como de los equipos que le han sido asignados.
- w) Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.



77

## IV. CONDICIONES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	• Instalaciones de la Entidad.
Duración del contrato	• Hasta 31 de diciembre
Remuneración mensual	• S/. 7,000.00 (Siete mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	27/10/2015	Dirección General
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	12/11/2015 al 25/11/2015	Gestión de las personas
<b>CONVOCATORIA</b>		
1 Publicación de la convocatoria en Portal Web de la Institución	26/11/2015	Gestión de las Personas - Informática
2 Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Jr. Nazca N.º 548, Jesús María, horario de 08:30 a 13:00 Hs.	27/11/2015 al 03/12/2015	Mesa de partes
<b>SELECCIÓN</b>		
3 Evaluación de la hoja de vida	04/12/2015	Gestión de las Personas - Comité
4 Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en Portal Web de la Institución	04/12/2015	Gestión de las Personas - Comité
5 Entrevista - Lugar: Jr. Nazca N.º 548, Jesús María.	07/12/2015	Gestión de las Personas - Comité
6 Publicación de resultado final en Portal Web de la Institución.	07/12/2015	Gestión de las Personas - Informática
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
7 Suscripción del Contrato	08/12/2015	Gestión de las Personas
8 Registro del Contrato	08/12/2015	Gestión de las Personas

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:



EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>50 %</b>		
a. Experiencia	10 %	0	10
b. Formación	20 %	0	20
c. Conocimientos para el puesto	20 %	0	20
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>	<b>50 %</b>	<b>0</b>	<b>50</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>50 %</b>		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>100</b>

En caso el postulante no cumpla con acreditar cada uno de los requisitos del perfil del puesto su puntaje será 0 y será descalificado del proceso, caso contrario el puntaje será 50.

En la entrevista personal el puntaje mínimo para aprobar será de 30 y como máximo de 50.

El puntaje aprobatorio total será como mínimo de 80, caso contrario se declarara desierto.

## VII. DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La hoja de vida debe estar documentada, la misma que tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

- Copia del DNI vigente y legible.
- Declaraciones Juradas (según los formatos que se consignan en este documento).

### 3. Otra información que resulte conveniente:

- La documentación será presentada en sobre cerrado y finalizado el proceso no será devuelta al postulante. Se solicita no anillar la documentación.
- El sobre deberá consignar claramente en su exterior la identificación del proceso: "PROCESO CAS N.º 077-2015-DARES".
- La entidad se reserva el derecho de solicitar al postulante que presente en la entrevista los originales del documento o documentos que estime pertinente.
- La presentación de documentación falsa o adulterada dará lugar a la descalificación del postulante o a la resolución del contrato, de haberse suscrito éste.
- Ningún postulante podrá presentarse a más de una convocatoria para la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud simultáneamente. De haber procedido así, se validará su participación únicamente en la convocatoria en la que presentó primero su Hoja de Vida.
- En caso no se suscriba el contrato dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de los resultados, se convocará para la firma al postulante que obtuvo el siguiente orden de mérito.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO.

### 1. Declaratoria del proceso como desierto: en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección: en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.



DECLARACIÓN JURADA

El(La) que suscribe, ..., identificado(a) con DNI N° ..., con RUC N° ..., con domicilio real en ..., de estado civil ..., natural del Distrito de ..., Provincia de ..., Departamento de ..., DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1. Que no me encuentro sancionado(a) en ninguna entidad pública.
2. Que no me encuentro inhabilitado(a) o sancionado(a) por mi Colegio Profesional.
3. Que no tengo inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado.
4. Que no tengo inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD.
5. Que no estoy incurso(a) en ningún supuesto de Nepotismo.
6. Que no tengo antecedentes policiales, judiciales ni penales.
7. Que no tengo sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
8. Que cuento con disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato CAS al que postulo.
9. Que de ser seleccionado (a), durante la vigencia del contrato CAS no percibiré otros ingresos del Estado, salvo por actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.

En tal sentido, asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

Lima,..... de..... de 201...

Firma del postulante

Teléfono:.....

Correo electrónico: .....



**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER  
CONFLICTO DE INTERESES**

El(La) que suscribe, ....., identificado(a) con DNI  
N° .....con domicilio real en .....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. La ausencia de conflictos de intereses a la fecha del proceso de selección CAS N. °.....
2. Tener conocimiento del Código de Ética de la Función Pública, y las situaciones que se consideran como conflicto de intereses.
3. No tener situaciones reales de conflictos de intereses para el puesto de trabajo al que estoy postulando.
4. Tener conocimiento de la necesidad de informar a la Alta Dirección de DARES, en caso resultase como ganador del presente proceso, sobre cualquier situación que pudiera ser fuente de un potencial conflicto de intereses.

En tal sentido, asumo la responsabilidad civil o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

Lima,..... de..... de 201...

\_\_\_\_\_  
Firma del postulante

Teléfono:.....

Correo electrónico: .....